



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E
INSTITUCIONES DESENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO
S.U.T.E.Y.M.

"2013, Año del Bicentenario del Congreso de Anáhuac"



FECHA: ENERO 2013.

PLIEGO DE PETICIONES, A "EL ORGANISMO" DE LERMA, MEXICO.

SECCION LERMA
2012 - 2016

C. MARIO VILLAVICENCIO ESTEBAN
SECRETARIO GENERAL

C. JAIME GENOVEVO ORTEGA GONZALEZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JESUS CONZUELO RODRIGUEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y
ESTADISTICA

C. JUAN MANUEL GUADARRAMA ZEPEDA
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

C. SUSANA REYES BEZALEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL Y
CAPACITACION CULTURAL

C. ALEJANDRO OVANDO MENDOZA
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

C. JOSAFAT CARMONA HERNANDEZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. JOSE GUADALUPE QUEZADA FLORES
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. SIMON CHAVEZ GARCIA
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

HOJA 6/6

CONVENIO 2012	PROPUESTA CONVENIO 2013	OBSERVACIONES												
NO SE ESTABLECE.	<p>APOYO ECONOMICO, PARA UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES.</p> <p>"EL ORGANISMO" OTORGARA, APOYOS ECONOMICOS A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, QUE COMPRUEBEN TENER HIJOS INSCRITOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, EN LOS NIVELES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.</p> <table border="1"><thead><tr><th>ESCOLARIDAD</th><th>IMPORTE DE APOYO</th></tr></thead><tbody><tr><td>PREESCOLAR</td><td>\$ 500.00</td></tr><tr><td>PRIMARIA</td><td>\$ 700.00</td></tr><tr><td>SECUNDARIA</td><td>\$ 1,000.00</td></tr><tr><td>PREPARATORIA O TECNICA</td><td>\$ 1,200.00</td></tr><tr><td>UNIVERSIDAD</td><td>\$ 1,500.00</td></tr></tbody></table> <p>LO ANTERIOR SE OTORGARA AL INICIO DE CADA PERIODO DE CLASES, YA SEA DE FORMA ANUAL, SEMESTRAL O CUATRIMESTRAL SEGÚN EL CASO, POR CONCEPTO DE AYUDA, PARA LA COMPRA DE UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES; UNA VEZ QUE SE HAYA COMPROBADO LA INSCRIPCION, CON LA CONSTANCIA DE ESTUDIOS Y/O RECIBO DE PAGO, EXPEDIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA.</p>	ESCOLARIDAD	IMPORTE DE APOYO	PREESCOLAR	\$ 500.00	PRIMARIA	\$ 700.00	SECUNDARIA	\$ 1,000.00	PREPARATORIA O TECNICA	\$ 1,200.00	UNIVERSIDAD	\$ 1,500.00	
ESCOLARIDAD	IMPORTE DE APOYO													
PREESCOLAR	\$ 500.00													
PRIMARIA	\$ 700.00													
SECUNDARIA	\$ 1,000.00													
PREPARATORIA O TECNICA	\$ 1,200.00													
UNIVERSIDAD	\$ 1,500.00													



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E
INSTITUCIONES DESENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO
S.U.T.E.Y.M.

"2013, Año del Bicentenario del Congreso de Anáhuac"



FECHA: ENERO 2013.

PLIEGO DE PETICIONES, A "EL ORGANISMO" DE LERMA, MEXICO.

HOJA 5/6

SECCION LERMA
2012 - 2016

CONVENIO 2012	PROPUESTA CONVENIO 2013	OBSERVACIONES
NO SE ESTABLECE.	CANASTILLA DE MATERNIDAD. "EL ORGANISMO" OTORGARA, LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A TODAS LAS MADRES TRABAJADORAS SINDICALIZADAS, QUE DEN A LUZ ; ASI COMO A LAS ESPOSAS DE LOS COMPAÑEROS SINDICALIZADOS, CON PREVIA COMPROVACION DEL ALUMBRAMIENTO. ACLARACION: EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 66, DE LA LEY DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, SI SE DIERA EL CASO, QUE EL PERIODO DE INCAPACIDAD FUESE UN PERIODO VACACIONAL, LA COMPAÑERA QUE DIO A LUZ, PODRA DISFRUTAR DE SUS DIAS.	
NO SE ESTABLECE.	SEPARACION DE TRABAJO. "EL ORGANISMO" SE COMPROMETE, A NO SEPARA DEL SERVICIO LABORAL A NINGUN SERVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO , SIN QUE PREVIAMENTE SE PRACTIQUE UNA INVESTIGACION; ASI MISMO SE DEBERA DE NOTIFICAR AL COMITÉ EJESUTIVO ESTATAL DEL S.U.T.E.Y.M. Y A LA SECCION SINDICAL, POR ESCRITO LA CAUSA POR LA CUAL SE TERMINA LA RELACION LABORAL, CON EL TRABAJADOR, DE NO SER EN ESTA FORMA SERA IMPROCEDENTE; POR LO QUE SE DEBE DE APEGAR ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 89 Y 90 DE LA LEY DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.	

C. MARIO VILLAVICENCIO ESTEBAN
SECRETARIO GENERAL

C. JAIME GENOVEVO ORTEGA GONZALEZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JESUS CONZUELO RODRIGUEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y
ESTADISTICA

C. JUAN MANUEL GUADARRAMA ZEPEDA
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

C. SUSANA REYES BEZALEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL Y
CAPACITACION CULTURAL

C. ALEJANDRO OVANDO MENDOZA
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

C. JOSAFAT CARMONA HERNANDEZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. JOSE GUADALUPE QUEZADA FLORES
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. SIMON CHAVEZ GARCIA
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO

S.U.T.E.Y.M.

"2013, Año del Bicentenario del Congreso de Anáhuac"



FECHA: ENERO 2013.

PLIEGO DE PETICIONES, A "EL ORGANISMO" DE LERMA, MEXICO.

HOJA 4/6

SECCION LERMA
2012 - 2016

C. MARIO VILLAVICENCIO ESTEBAN
SECRETARIO GENERAL

C. JAIME GENOVEVO ORTEGA GONZALEZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JESUS CONZUELO RODRIGUEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. JUAN MANUEL GUADARRAMA ZEPEDA
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

C. SUSANA REYES BEZALEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL Y CAPACITACION CULTURAL

C. ALEJANDRO OVANDO MENDOZA
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

C. JOSAFAT CARMONA HERNANDEZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. JOSE GUADALUPE QUEZADA FLORES
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. SIMON CHAVEZ GARCIA
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

CONVENIO 2012	PROPUESTA CONVENIO 2013	OBSERVACIONES																														
<p>IV.1. PAGO DE BECAS.</p> <p>"EL ORGANISMO" OTORGARA, EL PAGO DE BECAS LIBRE DE TODO GRAVAMEN, A LOS HIJOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, QUE ESTUDIEN EN LOS DIFERENTES NIVELES ACADemicOS Y OBTENGAN LOS SIGUIENTES PROMEDIOS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL ESCOLAR</th> <th>IMPORTE</th> <th>PROMEDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIMARIA</td> <td>\$1,000.00 ANUAL</td> <td>9.0</td> </tr> <tr> <td>SECUNDARIA</td> <td>\$1,000.00 ANUAL</td> <td>9.0</td> </tr> <tr> <td>PREPARATORIA</td> <td>\$1,200.00 SEMESTRAL</td> <td>9.0</td> </tr> <tr> <td>UNIVERSIDAD</td> <td>\$1,500.00 SEMESTRAL O CUATRIMESTRAL, SEGÚN EL CASO</td> <td>9.0</td> </tr> </tbody> </table> <p>CON EL OBJETO DE MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, DICHA PRESTACION DEBERA SER ENTREGADA EN LA PRIMERA QUINCENA, DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, PARA ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, Y CADA INICIO DE SEMESTRE A LOS ALUMNOS DE PREPARATORIA Y PROFESIONAL. ENCUANTO A LOS ESTUDIANTES BECADOS DEBERAN HACER SU SERVICIO SOCIAL, EN EL ORGANISMO DEL AGUA DE LERMA COMO RECIPROCIDAD A ESTE APOYO.</p>	NIVEL ESCOLAR	IMPORTE	PROMEDIO	PRIMARIA	\$1,000.00 ANUAL	9.0	SECUNDARIA	\$1,000.00 ANUAL	9.0	PREPARATORIA	\$1,200.00 SEMESTRAL	9.0	UNIVERSIDAD	\$1,500.00 SEMESTRAL O CUATRIMESTRAL, SEGÚN EL CASO	9.0	<p>IV.1. PAGO DE BECAS.</p> <p>"EL ORGANISMO" OTORGARA, EL PAGO DE BECAS LIBRE DE TODO GRAVAMEN, A LOS HIJOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, QUE ESTUDIEN EN LOS DIFERENTES NIVELES ACADemicOS Y OBTENGAN LOS SIGUIENTES PROMEDIOS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL ESCOLAR</th> <th>IMPORTE</th> <th>PROMEDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIMARIA</td> <td>\$1,200.00 ANUAL</td> <td>9.0</td> </tr> <tr> <td>SECUNDARIA</td> <td>\$1,200.00 ANUAL</td> <td>9.0</td> </tr> <tr> <td>PREPARATORIA</td> <td>\$1,500.00 SEMESTRAL</td> <td>9.0</td> </tr> <tr> <td>UNIVERSIDAD</td> <td>\$1,800.00 SEMESTRAL O CUATRIMESTRAL, SEGÚN EL CASO</td> <td>9.0</td> </tr> </tbody> </table> <p>CON EL OBJETO DE MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, DICHA PRESTACION DEBERA SER ENTREGADA EN LA PRIMERA QUINCENA, DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, PARA ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, Y CADA INICIO DE SEMESTRE A LOS ALUMNOS DE PREPARATORIA Y PROFESIONAL. ENCUANTO A LOS ESTUDIANTES BECADOS DEBERAN HACER SU SERVICIO SOCIAL, EN EL ORGANISMO DEL AGUA DE LERMA COMO RECIPROCIDAD A ESTE APOYO.</p>	NIVEL ESCOLAR	IMPORTE	PROMEDIO	PRIMARIA	\$1,200.00 ANUAL	9.0	SECUNDARIA	\$1,200.00 ANUAL	9.0	PREPARATORIA	\$1,500.00 SEMESTRAL	9.0	UNIVERSIDAD	\$1,800.00 SEMESTRAL O CUATRIMESTRAL, SEGÚN EL CASO	9.0	
NIVEL ESCOLAR	IMPORTE	PROMEDIO																														
PRIMARIA	\$1,000.00 ANUAL	9.0																														
SECUNDARIA	\$1,000.00 ANUAL	9.0																														
PREPARATORIA	\$1,200.00 SEMESTRAL	9.0																														
UNIVERSIDAD	\$1,500.00 SEMESTRAL O CUATRIMESTRAL, SEGÚN EL CASO	9.0																														
NIVEL ESCOLAR	IMPORTE	PROMEDIO																														
PRIMARIA	\$1,200.00 ANUAL	9.0																														
SECUNDARIA	\$1,200.00 ANUAL	9.0																														
PREPARATORIA	\$1,500.00 SEMESTRAL	9.0																														
UNIVERSIDAD	\$1,800.00 SEMESTRAL O CUATRIMESTRAL, SEGÚN EL CASO	9.0																														
<p>VIII.3. PLAZAS VACANTES.</p> <p>"EL ORGANISMO" SE COMPROMETE, A QUE TODAS LAS VACANTES, SEAN CUBIERTAS POR LA SECCIÓN SINDICAL, PREVIA SELECCIÓN DE ASPIRANTES, QUE ESTABLEZCA LA NORMATIVIDAD DEL SINDICATO.</p>	<p>VIII.3. PLAZAS VACANTES.</p> <p>"EL ORGANISMO" SE COMPROMETE A QUE TODA PLAZA VACANTE QUE EXISTA O SE PRESENTE, SEA CUBIERTA POR LA SECCIÓN SINDICAL, EN UN PLAZO MÁXIMO DE UN MES, A PARTIR DE QUE ESTA SE ESTABLEZCA, CON PREVIA SELECCIÓN DE ASPIRANTES, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD DEL SINDICATO.</p>																															



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO
S.U.T.E.Y.M.

"2013, Año del Bicentenario del Congreso de Anáhuac"



FECHA: ENERO 2013.

PLIEGO DE PETICIONES, A "EL ORGANISMO" DE LERMA, MEXICO.

SECCION LERMA
2012 - 2016

HOJA 3/6

C. MARIO VILLAVICENCIO ESTEBAN
SECRETARIO GENERAL

C. JAIME GENOVEVO ORTEGA GONZALEZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JESUS CONZUELO RODRIGUEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. JUAN MANUEL GUADARRAMA ZEPEDA
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

C. SUSANA REYES BEZALEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL Y CAPACITACION CULTURAL

C. ALEJANDRO OVANDO MENDOZA
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

C. JOSAFAT CARMONA HERNANDEZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. JOSE GUADALUPE QUEZADA FLORES
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. SIMON CHAVEZ GARCIA
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

CONVENIO 2012	PROPUESTA CONVENIO 2013	OBSERVACIONES																												
<p>II.2. – PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO.</p> <p>"EL ORGANISMO", SE COMPROMETE A OTORGAR DE FORMA QUINCENAL LA PRIMA, POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO (QUINQUENIOS), COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 79, DE LA "LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS", DE LA SIGUIENTE FORMA.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>QUINQUENIOS</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>\$ 80.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>\$ 100.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>\$ 120.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>\$ 140.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>\$ 160.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>\$ 180.00</td> </tr> </tbody> </table>	QUINQUENIOS	IMPORTE	1	\$ 80.00	2	\$ 100.00	3	\$ 120.00	4	\$ 140.00	5	\$ 160.00	6	\$ 180.00	<p>II.2. – PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO.</p> <p>"EL ORGANISMO", SE COMPROMETE A OTORGAR DE FORMA QUINCENAL LA PRIMA, POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO (QUINQUENIOS), COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 79, DE LA "LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS", DE LA SIGUIENTE FORMA.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>QUINQUENIOS</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>\$ 100.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>\$ 120.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>\$ 140.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>\$ 160.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>\$ 180.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>\$ 200.00</td> </tr> </tbody> </table>	QUINQUENIOS	IMPORTE	1	\$ 100.00	2	\$ 120.00	3	\$ 140.00	4	\$ 160.00	5	\$ 180.00	6	\$ 200.00	
QUINQUENIOS	IMPORTE																													
1	\$ 80.00																													
2	\$ 100.00																													
3	\$ 120.00																													
4	\$ 140.00																													
5	\$ 160.00																													
6	\$ 180.00																													
QUINQUENIOS	IMPORTE																													
1	\$ 100.00																													
2	\$ 120.00																													
3	\$ 140.00																													
4	\$ 160.00																													
5	\$ 180.00																													
6	\$ 200.00																													
<p>II. 3. – PRIMA POR JUBILACION.</p> <p>"EL ORGANISMO" SE COMPROMETE A OTORGAR, UNA PRIMA POR JUBILACION, LA CANTIDAD DE \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, QUE TENGAN 30 AÑOS O MAS DE LABORAR EN EL ORGANISMO; ADEMAS DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, EN SU ARTICULO 80.</p>	<p>II. 3. – PRIMA POR JUBILACION.</p> <p>"EL ORGANISMO" SE COMPROMETE A OTORGAR, UNA PRIMA POR JUBILACION, LA CANTIDAD DE \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, QUE TENGAN 30 AÑOS O MAS DE LABORAR EN EL ORGANISMO; ADEMAS DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, EN SU ARTICULO 80.</p>																													
<p>II.4. – PRIMA POR PENSION.</p> <p>"EL ORGANISMO" OTORGARA, UNA PRIMA POR PENCION CORRESPONDIENTE DE \$3,000.00, A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, QUE HAYAN CUMPLIDO UNA ANTIGÜEDAD DE 15 AÑOS O MAS DE SERVICIO EN EL ORGANISMO; ASI COMO EL PAGO DE UNA PRIMA DE ANTIGÜEDAD, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 80 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.</p>	<p>II.4. – PRIMA POR PENSION.</p> <p>"EL ORGANISMO" OTORGARA, UNA PRIMA POR PENCION CORRESPONDIENTE DE \$5,000.00, A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, QUE HAYAN CUMPLIDO UNA ANTIGÜEDAD DE 15 AÑOS O MAS DE SERVICIO EN EL ORGANISMO; ASI COMO EL PAGO DE UNA PRIMA DE ANTIGÜEDAD, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 80 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.</p>																													



PLIEGO DE PETICIONES, A "EL ORGANISMO" DE LERMA, MEXICO.

SECCION LERMA
2012 - 2016

C. MARIO VILLAVICENCIO ESTEBAN
SECRETARIO GENERAL

C. JAIME GENOVEVO ORTEGA GONZALEZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JESUS CONZUELO RODRIGUEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y
ESTADISTICA

C. JUAN MANUEL GUADARRAMA ZEPEDA
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

C. SUSANA REYES BEZALEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL Y
CAPACITACION CULTURAL

C. ALEJANDRO OVANDO MENDOZA
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

C. JOSAFAT CARMONA HERNANDEZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. JOSE GUADALUPE QUEZADA FLORES
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. SIMON CHAVEZ GARCIA
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

HOJA 2/6

CONVENIO 2012	PROPUESTA CONVENIO 2013	OBSERVACIONES
<p>III.2. – GRATIFICACION DE FIN DE AÑO.</p> <p>"EL ORGANISMO" OTORGARA, UNA GRATIFICACION DE FIN DE AÑO, O EN SU DEFECTO UN ARCON NAVIDEÑO CON UN VALOR DE \$ 300.00, LA CUAL DEBE DE ENTREGARSE JUNTO CON EL AGUINALDO; ASI MISMO PAGAR EL FESTEJO DE FIN DE AÑO INCLUYENDO TODOS LOS GASTOS.</p> <p>COSTO ANUAL: \$7,500.00</p>	<p>III.2. – GRATIFICACION DE FIN DE AÑO.</p> <p>"EL ORGANISMO" OTORGARA, UNA GRATIFICACION DE FIN DE AÑO, O EN SU DEFECTO UN ARCON NAVIDEÑO CON UN VALOR DE \$ 400.00, LA CUAL DEBE DE ENTREGARSE JUNTO CON EL AGUINALDO; ASI MISMO PAGAR EL FESTEJO DE FIN DE AÑO INCLUYENDO TODOS LOS GASTOS.</p> <p>COSTO ANUAL: \$ 10,000.00</p>	
<p>VI.1. – DIA DE REYES Y DIA DEL NIÑO.</p> <p>"EL ORGANISMO" OTORGARA, A CADA HIJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, DONDE LA EDAD MAXIMA SEA DE 10 AÑOS PREVIA COMPROBACION, CON COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, UN JUGETE CON VALOR DE \$300.00, PCR MOTIVO DEL DIA DE REYES Y DIA DEL NIÑO.</p>	<p>VI.1. – DIA DE REYES Y DIA DEL NIÑO.</p> <p>"EL ORGANISMO" OTORGARA, A CADA HIJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, DONDE LA EDAD MAXIMA SEA DE 10 AÑOS PREVIA COMPROBACION, CON COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, UN JUGETE CON VALOR DE \$400.00, POR MOTIVO DEL DIA DE REYES Y DIA DEL NIÑO.</p>	
<p>IX.8. – APOYO A GASTOS FUNERARIOS.</p> <p>"EL ORGANISMO" OTORGARA, LA AYUDA NECESARIA CUANDO SE PRESENTE, EL DECESO, DE UN COMPAÑERO SINDICALIZADO O DE UN FAMILIAR DIRECTO, COMO SON PADRES ESPOSA E HIJOS, Y SE LE PROPORCIONE LA CANTIDAD DE \$ 9,900.00 PARA GASTOS DE LA FUNERARIA (CON LA COMPROBACION DE SU RESPECTIVA FACTURA), ASI COMO 5 DIAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO.</p>	<p>IX.8. – APOYO A GASTOS FUNERARIOS.</p> <p>"EL ORGANISMO" OTORGARA, LA AYUDA NECESARIA CUANDO SE PRESENTE, EL DECESO, DE UN COMPAÑERO SINDICALIZADO O DE UN FAMILIAR DIRECTO, COMO SON PADRES ESPOSA E HIJOS, Y SE LE PROPORCIONE LA CANTIDAD DE \$ 10,500.00 PARA GASTOS DE LA FUNERARIA (CON LA COMPROBACION DE SU RESPECTIVA FACTURA), ASI COMO 5 DIAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO.</p>	



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E
INSTITUCIONES DESENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO
S.U.T.E.Y.M.

"2013, Año del Bicentenario del Congreso de Anáhuac"



FECHA: ENERO 2013.

PLIEGO DE PETICIONES, A "EL ORGANISMO" DE LERMA, MEXICO.

HOJA 1/6

SECCION LERMA
2012 - 2016

C. MARIO VILLAVICENCIO ESTEBAN
SECRETARIO GENERAL

C. JAIME GENOVEVO ORTEGA GONZALEZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JESUS CONZUELO RODRIGUEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y
ESTADISTICA

C. JUAN MANUEL GUADARRAMA ZEPEDA
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

C. SUSANA REYES BEZALEZ
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL Y
CAPACITACION CULTURAL

C. ALEJANDRO OVANDO MENDOZA
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

C. JOSAFAT CARMONA HERNANDEZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. JOSE GUADALUPE QUEZADA FLORES
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. SIMON CHAVEZ GARCIA
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

CONVENIO 2012	PROPUESTA CONVENIO 2013	OBSERVACIONES
<p>I. 1. – SUELDOS.</p> <p>"EL ORGANISMO", OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS UN INCREMENTO SALARIAL DEL 7% AL SALARIO BASE PRESUPUESTAL, A PARTIR DEL DIA 1º DE ENERO DEL AÑO 2012.</p> <p>COSTO QUINCENAL: \$ 627,187.79</p>	<p>I.1. – SUELDOS.</p> <p>"EL ORGANISMO", OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS UN INCREMENTO SALARIAL DEL 10% AL SALARIO BASE PRESUPUESTAL, A PARTIR DEL DIA 1º DE ENERO DEL AÑO 2013, EN FORMA DIRECTA Y QUE NO SEA ACUMULATIVO; O EN SU DEFECTO CON RETROACTIVO, A PARTIR DE LA FECHA ANTES MENCIONADA.</p> <p>COSTO QUINCENAL: \$ 689,906.57</p>	
<p>I.4. – DESPENSA.</p> <p>"EL ORGANISMO", OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS POR EL CONCEPTO DE DESPENSA, VALES POR LA CANTIDAD DE \$ 470.00, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS BASICOS DE PRIMERA NECESIDAD, LOS CUALES SE ENTREGARAN EN FORMA MENSUAL.</p> <p>COSTO MENSUAL: \$ 11,750.00</p>	<p>I.4. – DESPENSA.</p> <p>"EL ORGANISMO", OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS POR EL CONCEPTO DE DESPENSA, VALES POR LA CANTIDAD DE \$ 500.00, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS BASICOS DE PRIMERA NECESIDAD, LOS CUALES SE ENTREGARAN EN FORMA MENSUAL.</p> <p>COSTO MENSUAL: \$ 12,500.00</p>	
<p>III.1. – DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO.</p> <p>"EL ORGANISMO" OTORGARA, UNA GRATIFICACION ECONOMICA, A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE LABORAN EN "EL ORGANISMO", DE \$220.00; ADEMAS DE CONCEDERLES EL DIA DE ASUETO, POR EL "DIA DEL SERVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO" (27 DE OCTUBRE).</p> <p>COSTO ANUAL: \$ 5,500.00</p>	<p>III.1. – DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO.</p> <p>"EL ORGANISMO" OTORGARA, UNA GRATIFICACION ECONOMICA, A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE LABORAN EN "EL ORGANISMO", DE \$300.00; ADEMAS DE CONCEDERLES EL DIA DE ASUETO, POR EL "DIA DEL SERVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO" (27 DE OCTUBRE).</p> <p>COSTO ANUAL: \$ 7,500.00</p>	